



PLAN REFERIDOS

SÁCATE
UN 10%



TIPOS DE PROMTORES

- Estudiante Nuevo matriculado de Uniagraria
- Estudiante Antiguo matriculado de Uniagraria
- Personal docente de Uniagraria
- Personal Administrativo de Uniagraria
- Egresado Titulado de Uniagraria
- Particulares inscritos en la oficina de admisiones

NOTA: El promotor en su calidad de estudiante antiguo, estudiante nuevo matriculado, egresado, administrativo o docente, o particular inscrito en la oficina de admisiones, podrá referir estudiantes nuevos sin límite.



Requisitos para referir

Estudiante Antiguo matriculado

Estudiante Nuevo matriculado

1

Notificar en la oficina de admisiones la inscripción del referido al correo admision@uniagraria.edu.co.

2

Una vez el referido esté matriculado, un agente de admisiones le enviará al promotor el cupón virtual con el instructivo para su posterior diligenciamiento.

3

- Adjuntar los siguientes documentos en el cupón virtual:
- Fotocopia del documento de identificación del promotor y el referido.
 - Fotocopia del pago de matricula del promotor y referido.
 - Cuenta de cobro diligenciada por parte del promotor.
 - Certificación bancaria.



Requisitos para referir **Personal Docente y Personal Administrativo de Uniagraria**

1

Notificar en la oficina de admisiones la inscripción del referido al correo admision@uniagraria.edu.co.

2

El agente de admisiones confirmara el tipo de promotor por medio de correo dirigido a la Dirección de Gestión Humana

3

Una vez el referido esté matriculado un agente de admisiones le enviará al promotor el cupón virtual con el instructivo para su posterior diligenciamiento.

4

Adjuntar los siguientes documentos en el cupón virtual:

- Fotocopia del documento de identificación del promotor y el referido.
- Fotocopia del pago de matrícula del referido.
- Cuenta de cobro diligenciada por parte del promotor.
- Certificación bancaria.

Mayor información: admision@uniagraria.edu.co / Celular y Whatsapp 3212526461



SÁCATE
UN 10%

Requisitos para referir Egresado Titulado de Uniagraria

- 1
- 2
- 3
- 4

Notificar en la oficina de admisiones la inscripción del referido al correo admision@uniagraria.edu.co

El agente de admisiones confirmara el tipo de promotor por medio de correo dirigido al División de Registro y Control.

Una vez el referido este matriculado, un agente de admisiones le enviara al promotor el cupon virtual con el instructivo para su posterior diligenciamiento.

Adjuntar los siguientes documentos en el cupón virtual:

- Fotocopia del documento de identificación del promotor y el referido.
- Fotocopia del pago de matricula del referido.
- Cuenta de cobro diligenciada por parte del promotor.
- Certificación bancaria.

Mayor información: admision@uniagraria.edu.co / Celular y Whatsapp 3212526461



SÁCATE
UN 10%

Requisitos para referir **Particulares inscritos en la oficina de admisiones**

1

Inscripción de los promotores particulares ante la oficina de admisiones en los correos
admision@uniagraria.edu.co

2

Notificar a la oficina de admisiones la inscripción del referido al correo
admision@uniagraria.edu.co

3

Una vez el referido esté matriculado, un agente de admisiones le enviará al promotor el cupón virtual con el instructivo para su posterior diligenciamiento.

4

- Adjuntar los siguientes documentos en el cupón virtual:
- Fotocopia del documento de identificación del promotor y el referido.
 - Fotocopia del pago de matrícula del referido.
 - Cuenta de cobro diligenciada por parte del promotor.
 - Certificación bancaria.

Mayor información: admision@uniagraria.edu.co / Celular y Whatsapp 3212526461

Pasos para el pago del incentivo

1. Para radicar la documentación, el promotor tendrá un plazo máximo de treinta días calendario a partir de la fecha de iniciación del ciclo académico, sin embargo, podrá radicarla en cualquier momento antes del inicio del mismo.
2. El pago del incentivo por referido se efectuará dentro de los siguientes quince (15) días calendario posterior a la radicación de la documentación.
3. Adjuntar en el cupón virtual, el formato de cuenta de cobro diligenciado y firmado.

Nota: En caso de que el promotor (estudiante antiguo y nuevo matriculado) solicite el abono del incentivo como parte de pago para el presente semestre o el próximo semestre, debe manifestarlo por escrito dentro del formato de cuenta de cobro.

Si el promotor no tiene una cuenta bancaria personal puede anexar el certificado de cuenta de un tercero siempre y cuando adjunte documento de identificación y autorización del mismo.



Más info:  321 252 6461
admision@uniagraria.edu.co